

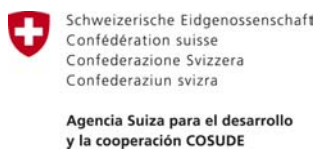
CAPITALIZACION DE EXPERIENCIAS EN AGUA TIERRA Y GENTE

**Grupo: Concertación Social para la elaboración de leyes:
El Caso de la Ley de Riego No. 2878 en Bolivia**

TESTIMONIOS

Maria Esther Udaeta

**Investigadora
Agua Sustentable**



EL AGUA DESDE UN MANDATO: VELAR POR LO INDÍGENA

Testimonio Esther Udaeta

Agua Sustentable

Primera Parte

Un mandato: velar por lo indígena

Voy a hacerles un relato desde un punto de vista institucional social y que esta sobre todo vinculado a la temática de los derechos de las organizaciones sociales en este caso campesinas e indígenas y que tuvo además una articulación con actores de instituciones en los ámbitos públicos y privados. Es decir legislativo ejecutivo, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, la cooperación también. Entonces es también un relato que tiene una visión y una posición de todo este conjunto de actores y sobre todo del proceso, creo que es muy importante señalarlo.

Segundo, reiterar que este proceso lo ubico más o menos de 1998 al 2003 y que tiene un ámbito una cobertura que va desde lo local, lo departamental, el ámbito nacional y también el internacional.

Decía institucional porque en CIPCA existía una Unidad de Acción Política que tenía como mandato institucional defender, velar derechos campesinos e indígenas, en esa época precisamente histórica teníamos el tema de los recursos instalados ya como una forma bastante evidente con una agenda pública y evidentemente el tema del agua estaba ahí presente, aunque no de una manera muy explícita, estaban otros problemas de los recursos naturales que visibilizaban un poquito la problemática del agua.

El encuentro con el agua

Pero en CIPCA por sus características por su experiencia institucional de más de 30 años, más otros factores que yo por tiempo no los voy a desglosar ahora se define trabajar con el tema del agua. Pero trabajamos desde un punto de vista sobre todo de la ley marco. Nos preocupaba, esa versión 32 de la Ley de Aguas que se hace mención aquí - es interesante ver aquí las percepciones. Habíamos encontrado - si bien no habíamos visto físicamente las 32 versiones - si habíamos encontrado en las diferentes leyes sectoriales el tema del agua ya legislado, ya publicado en leyes sectoriales, más estas versiones que evidentemente eran correcciones en nuevas versiones que variaban de visión de posición. Todo esto a nosotros nos preocupaba principalmente porque ahí no estaban mencionados los derechos de nuestros mandantes, en este caso de CIPCA, que eran los campesinos indígenas.

Entonces como era un tema bastante complejo promovimos la creación de un espacio de trabajo, de intercambio, la idea inicial era más que todo hacer una propuesta, pero una propuesta que llegara realmente a los decisores y que se lograra incorporar lo que se trabajaba. No con la idea de hacer una otra ley, porque teníamos muy claro que CIPCA no era una institución para hacer leyes, no era su rol, pero si éramos bastante competentes y bastante solventes en cuanto a nuestro conocimiento y manejo de la problemática campesina e indígena sobre todo vinculado a los recursos naturales.

Entonces elaboramos una propuesta que se llamó la Mesa Técnica del Agua que incorporó a diferentes actores, estaban ahí instituciones de medio ambiente, estaban instituciones que trabajan directamente con organizaciones sociales con convenios, estaban otras instituciones

más bien un poco más académicas medio ambientalistas, etc. Nuestra característica era la heterogeneidad pero nos unía algunos más o menos nuestro punto de vista, el tema del agua, esta ley que se anunciaba que ya iba a salir y que tenía bastantes, en opinión de todo este grupo de organizaciones faltaba hacer más trabajo.

Entonces estas reflexiones también nos llevaron a un tema central que lo voy a mencionar nomás, es que nos encontramos que había muchas propuestas en las organizaciones sociales no solamente en la temática del agua, sino en el tema de la biodiversidad, en el tema de tierra, los recursos forestales y también en el tema del agua.

Ahí incluso dudamos si solamente tomar el tema del agua o si enfocarlo de una manera de una manera integral. Esa era nuestra otra preocupación, que había un tratamiento muy sectorializado de los recursos naturales pero después medimos fuerzas y dijimos bueno solamente vamos a trabajar la temática del agua.

Un peligro: el tratamiento sectorial

Nosotros trabajamos unos ocho o nueve meses antes de la guerra del agua y nuestra percepción era que ya había una cultura institucional de trabajar de manera sectorializada el tema del agua. Cómo hacíamos seguimiento en el ámbito legislativo, nosotros fuimos viendo que cada vez la ley de aguas que iba a salir en esa su versión 32, la iban bajando un poco de perfil y de pronto empieza a elaborarse esa ley del recurso agua. Nosotros lo vimos y fuimos testigos, porque tuvimos intercambios con los diputados de aquel entonces que estaban a cargo, con los consultores, de lo que ellos veían potencialmente y también nosotros alimentábamos esas posiciones, de que, como estaba esa ley, iba a provocar conflictos. Fundamentábamos porque, porque ese espacio pues tenía los argumentos trabajados, entonces deciden nomás sacar esta ley sectorial.

¿Por qué? Ha habido muchos actores y muchas instancias involucradas, se decía que era el BID el que estaba presionando para que se saque una ley marco por el tema de las inversiones, esa era la propuesta, el argumento. Nosotros decíamos es mejor sacar una ley marco y después una ley de aguas, una ley sectorial del agua potable. Pero no, sacaron la ley sectorial, esto fue en octubre del '99, inclusive nosotros tenemos ahí para las memorias un tríptico que sacamos argumentando el porque no se tenía que emitir una la ley sectorial que iba a traer problemas.

El encuentro con los regantes y la Guerra del Agua

Esta primera concluye con la guerra del agua. Durante el '99 nosotros no teníamos contacto todavía con Cochabamba, lo teníamos a través de los parlamentarios, en este caso era a través de Maldonado con el cual intercambiábamos bastante en el parlamento. El invita a Cochabamba a la Mesa Técnica, a exponer nuestras observaciones, nuestras sugerencias técnicas, en un taller que hicimos en Cochabamba, esto fue más o menos en diciembre del 1999.

Allí la gente se dio cuenta, de que esta ley sectorial tenía varios temas que eran de competencia de la ley de aguas, tal era así que, este espacio de la Mesa Técnica ¿Qué camino toma? Dijimos, *vamos a hacer un recurso de amparo de constitucionalidad de la ley*, como espacio técnico de apoyo, de facilitación. Nos definíamos en ese entonces como Mesa Técnica y estábamos en ese proceso y es cuando se dan los problemas, en noviembre habían sido las primeras escaramuzas más evidentes en enero y ya gravísimas en febrero del 2000, en que ya se da la Guerra del Agua que dura hasta abril, que es cuando se modifica esta ley de agua potable que era la ley 2029 y que se convierte en la ley 2066.

Otra vez el agua y sus múltiples actores

Esto es muy importante, porque es parte de los problemas que existen actualmente, por todo lo que es la normativa del agua. Se sanciona una ley del agua potable, con una lógica que tenía un marco de ley de aguas. Algunas cosas se superaron otras cosas no. Al mes de la guerra del agua surgen otras iniciativas otros recursos como es el tema de la ley de exportación de aguas. Existen documentos y parece anecdótico donde el que redactó la hojita para exportar las aguas del sureste Potosino a Chile, decía en su primer considerando "de acuerdo a la ley 2029" cuando esta ley ya estaba reformulada y debía haber dicho la ley 2066 y; hacía referencia artículos que ya habían sido inclusive cambiados por la guerra del agua. Surge ese tipo de anécdotas y también surge este impase - que han comentado los compañeros y amigos del PRONAR - con el BID sobre el desembolso de estos 6 millones para el tema del riego y no había una reglamentación.

Es ahí que CIPCA en el marco del CGIAB, asume este reto en la idea de coadyuvar. Porque la idea de estos espacios, nunca han sido la de aislarlos, siempre han sido viendo la parte estatal, estaba al ejecutivo y legislativo, la parte institucional y; también las organizaciones sociales con mayor o menor énfasis. En el caso de CIPCA muy claro, encolumnado con los campesinos indígenas por sus derechos, y ahí estábamos nosotros, teníamos una identidad muy clara en este sentido.

En el marco del CGAB naturalmente nosotros jugábamos un rol coadyuvante que nos interesaba básicamente trabajar esa línea, de esa agenda tan grande que era el tema de la ley del agua potable, el de la explotación y había también el de la contaminación. En una oportunidad hicimos una reunión con todas las agencias de cooperación las multi y las bilaterales para intercambiar sobre la problemática del agua, desde diferentes puntos de vista y ahí había como unos ocho grandes temas para ser tratados y que había la necesidad de priorizar precisamente, ahí se da esta nueva línea de trabajo cuando se prioriza el tema del riego.

Ahí entra el CGIAB y el CIPCA para hacer este proceso de consulta, porque los términos de referencia que habíamos firmado con el CIPCA eran para hacer una consulta a las organizaciones de regantes a nivel nacional sobre el tema del reglamento. Cuando fuimos a hacer el trabajo, recogimos lo que ellos querían hacer y decíamos: *no queremos un documento que se vaya quizás a archivar, queremos una propuesta que tenga la posibilidad no solamente de incidir si no que las autoridades lo tomen en cuenta.* Hay documentos hay testimonios de este proceso.

Entonces el 2001 para cerrar es un tiempo de una actividad muy interesante porque cuando se archiva la ley por conflictos sociales estos espacios de trabajo no dejan de funcionar siguen con una de sus líneas de trabajo que, era precisamente promover debates intercambios sobre la ley. Hicimos por ejemplo intercambios y debates con los parlamentarios sobre los ejes temáticos centrales de la ley de aguas. Queríamos trabajar sobre la ley de aguas, sobre una ley marco una ley que iba a posibilitar dar un poco de orden a este caos jurídico que ya era evidente en el año 2001.

Entonces se hace la consulta en el 2001 y ahí salen estas dos propuestas que esto también quizás en otro momento en el intercambio podamos ampliar más, salen dos propuestas como salidas, esto es muy rico muy interesante muy propositivo de las organizaciones sociales que salen claramente que su sector en el tema del riego no va a encontrar la solución en si misma por su sector, sino que tiene que ver con temas mucho más amplios como es una autoridad de aguas, una autoridad de aguas donde todos pues funcionen con sus derechos y sus obligaciones. Se recoge esto también, se recoge esta propuesta de ley de la autoridad del agua que hace principalmente al tema del marco institucional. Este era otro tema central grande y grueso y hasta ahora tenemos ese problema planteado.

Una instancia que articule todo: el CONIAG

Entrare rápidamente al año 2002 con el tema del CONIAG, el famoso Consejo Interinstitucional del Agua. Yo aquí quiero testimoniar que esta instancia fue recogida de las organizaciones sociales no fue un invento de las instituciones, no se de que la cooperación haya estado acá. Nosotros trabajamos a partir de que todo este proceso porque no solamente trabajamos en el tema del agua como CIPCA, sino que trabajamos en un conjunto de propuestas con el conjunto de los recursos naturales y las organizaciones pedían, decían: *no puede ser que saquen un decreto por aquí una resolución suprema por acá. El ministerio de agricultura trabaja por acá el de desarrollo sostenible por acá el de agua potable por acá. Necesitamos una instancia a nivel estatal que articule todo esto ahí adentro, y que también pueda dialogar con nosotros juna vez sola vez! Porque nosotros perdemos un montón de tiempo.*

Ese tipo de argumentos habían, están también las resoluciones, hay documentación que hablan de la necesidad de estas instancias de articulación, que por el proceso y por las emergencias se fue convirtiendo y se constituyo en un CONIAG. Con el espíritu que ustedes ya conocen, que era para seguir avanzando con diálogos sin conflicto. Porque todo este proceso fue ¡con una alta conflictividad! Estos tres años yo no recuerdo un momento de pausa, si los problemas no están instalados a nivel nacional estaban instalados a nivel regional. No obstante, se sigue avanzando porque había una instancia en el estado para facilitar e interlocutor, con la cual además los que trabajamos ya en el marco de, primero de la Mesa Técnica y después del CGIAB éramos como una especie de disco duro del proceso. El encuentro de estos actores se fue dado en una dinámica político-institucional, con un ministro o viceministros, por momentos nuestra agenda se instalaba en el ejecutivo, otros momentos en el legislativo, otras veces en las organizaciones sociales y otras veces en la cooperación también.

Esto pues implicaba que había que diseñar y sobre todo trabajar en función a estas dinámicas y estrategias con la idea pero siempre de avanzar y ahí el CONIAG tuvo un rol muy importante que esto es lo que hay que rescatar o por lo menos de lo que es mi experiencia y mi vivencia como facilitador de los problemas que veníamos confrontando en esa época, si ustedes recuerdan hubo marchas, se acuerdan de la .

Por ejemplo para que se apruebe la ley de, o los reglamentos de la ley de agua potable porque esto era una trampa nos dejaba avanzar más en las otras normativas hoy no esta sabemos todos todo no esta sancionada pero en medida de todo ese proceso en este punto donde conciliaba los actores pues a veces estaban a favor y a veces estaban en contra dependiendo de las coyunturas políticas a veces teníamos más dialogo a veces menos diálogo a veces una muy buena articulación otras inédita etc., yo lo dejaría ahí nomás como un especie de un bosquejo así muy general mas que todo de interpretación sociológica de lo que paso con estos actores durante este periodo y el rol del CONIAG.

Para ver los lugares, quienes, los elementos, etc., esto es situado en lo local, por las acotaciones que hizo Omar, realmente el trabajo se nos hacía cuesta arriba, porque cada vez que íbamos a un taller encontrábamos a unos permanentes, otros regantes de los que decían somos representativos un cierto grupo pero siempre nuevos, nuevos y nuevos y esto pues hacía a una demanda que a veces no podíamos cumplir para hacer todos los talleres que se podían y sobre todo las demandas de información de difusión sobre las normativas que se estaban construyendo. Para cerrar un poco este periodo, decir que se han dado como dos transiciones. La mesa técnica trabajamos hasta los fines del 98 al 2001 y después del 2001 a la fecha en el marco del CGIAB la Mesa Técnica dejó de funcionar como un espacio de trabajo por las características que tenía más o menos en marzo del 2001.

Sobre el tema de dar algunos criterios sobre, antes de la ley, yo les diría antes de la ley ya el 2003, reiterarles que no se paró en ningún momento estas relaciones con diferentes actores o

instancias institucionales. Lo que si antes esta complicación institucional del riego nos ha preocupado bastante, porque era por proyectos y por programas o sea la institucionalidad del riego.

Después de tres años me quedó la sensación que se había agotado tanto esfuerzo, tanta energía y teníamos más papeles y más papeles y esos no se habían plasmado en una ley. Me quedaba personalmente una sensación hasta incluso la situación de decir *bueno tanto esfuerzo de haber trabajado a nivel local, nacional, hablado con los ministros, con los parlamentarios, etc. y ¿En que se ha plasmado?* Mi mayor impresión fue ver el Plan de Riego alguna vez lo comentamos contigo Humberto en un taller en el tercer año dijimos: *mira estamos en el tercer año de este esfuerzo de lo local a lo regional y a lo nacional, yo también a lo nacional porque era de ida y vuelta y no vemos que en este plan de riego nuestras propuestas.*

Pero no obstante, también eso dijimos vamos con el mejor espíritu vamos a iniciar toda esta tanda de talleres durante el 2003 y donde vamos a dar un espacio al PRONAR para que explique su plan y de encontrar formas de articulación porque a nosotros nos interesa que todo este esfuerzo este institucionalizado este reconocido en este taller de Cochabamba que tuvimos al arrancar la ronda final del 2003.

Entonces yo concluiría se hicieron esos talleres y de ahí ya salió una propuesta más afinada y que después ya paso a extractarse y salir y que es parte fundamento y base de la ley 2878.

Les quiero dar el último punto que son las lecciones lo he hecho como una lluvia de ideas, no le pongo la casillita positivo y negativo, lecciones nomás. Nosotros trabajamos mucho en el tema de la incidencia en políticas públicas que ahí aprendimos que había que ser facilitadores, había que articuladores, pero también habíamos aprendido que no podíamos ser neutros no hay una incidencia políticas nuestra experiencia, nuestra experiencia nuestra lección es que esto no es mérito, que la incidencia siempre tiene que tener una propuesta y una propuesta legítima, esto es muy importante y sobre todo que esa propuesta no tiene que ir sustituyendo a las dos centrales sino que esa propuesta tiene que estar valorizada o llevada por el actor central, por el adjudicado o por el como se pueda llamar.

Después más que, casi esto ya viene a ser una conclusión en procesos también fuimos viendo que, una propuesta sin una organización tampoco es viable ni logra el objetivo que es precisamente de cambiar de incidir en estos temas que es a favor de los actores centrales. Entonces la parte organizativa no solamente es para que sustente la propuesta sino fundamental al momento de la ejecución del seguimiento y la ejecución.

Otra lección es realmente el rol que ha jugado el equipo técnico durante todos estos años, esto es muy importante lo es el acompañamiento con mucha flexibilidad con una gran capacidad de diálogo con una fortaleza de cambiar estrategias metodologías y nunca romper el diálogo, creo que esto ha sido muy positivo y también es una buena lección que hay que alentarla en futuras negociaciones.

Hay que también decirlo que, sobre todo para el tema de riego, el esquema en el que se encuentra esta temática es de proyectos y programas, se acaba el proyecto y se acaba el programa y por ahí es como si se acabara absolutamente todo, incluido los recursos y esto cuando es una propuesta de semejante característica, porque aquí no hemos hablado rol de riego y todo esto que tienen que ver con temas de pobreza, que tienen que ver con temas de calidad de vida no puede estar pues sujeto a un ciclo tan corto como un proyecto o un programa, esta es otra experiencia no.

Después la inestabilidad institucional que fue muy dura me estoy refiriendo al ejecutivo en concreto, porque lo interesante aquí que hubo estabilidad en el marco de la sociedad civil y fue CIPCA, CGIAB y en el marco de CGIAB, CIPCA. Y en el marco del CGIAB Agua Sustentable

entonces aquí ha habido un continuo, que garantiza ciertos resultados y esto que estamos haciendo ahora no, este grupo de aprendizaje lo estamos recuperando lo que precisamente ha habido este acompañamiento en la ejecución.

Otra lección quiero decirles que, recursos importantes para los programas en los proyectos fuertes, pero para los diálogos y para la construcción de las propuestas realmente, en comparación, es muy asimétrica. Estos tres años que nosotros hemos hecho este proceso continuo, si hacemos alguna vez sumas y restas van a ver la gran asimetría que hay de lo que es, y los resultados frente a los resultados entonces esta es otra lección de vida y que sería bien interesante tomarla en cuenta.

La otra lección que quizás hay que cambiar hacia una cultura más propositiva, que los espacios famosos de diálogo se habían sabido abrir con presión, o sea la del gobierno pero tenían que hacer la presión, no por argumentación entonces al revés tendría que ser los diálogos por argumentación y no al revés.

Me siento muy satisfecha por el esfuerzo realizado todos estos años porque esto se transó la ley con todas las dificultades pero queda posibilidad de continuar.

Entre la incidencia ya, y la planificación

Omar Fernández ¿En este proceso CIPCA estaba de acuerdo con este proceso o más bien era más los objetivos digamos del equipo técnico el agua y que problemas personales has tenido en ese aspecto?, son tres cosas un poco distintas CIPCA, el equipo técnico y digamos tu persona

Decíamos que CIPCA tenía este paraguas grande de la incidencia política pública era nueva en esta experiencia e indudablemente que cuando ingreso al personal veo el gran potencial que tiene CIPCA en cuanto a su trabajo, a su cobertura y como estaba en ese nivel de dirección podía tomar decisiones, yo opte por una decisión que fue hacer más bien alianzas estratégicas hacia fuera que hacia adentro. Porque mi interpretación y las discusiones e intercambios que tuve en el proceso me llevaban a tomar esa decisión que avance se podía lograr no desde dentro del CIPCA sino desde fuera del CIPCA por su gran capacidad la cobertura nacional que tenía. Esto naturalmente fue respaldado y fue avalado por el director de la dirección, ahora esto me llevo a disminuir un tiempo, que al principio era cuarto, después medio y tiempo completo y que era complicado con recursos humanos de mis características, solamente dedicada a esta temática. Indudablemente ha sido un desafío el haber mantenido el tema porque también CIPCA tiene una programación quinquenal tiene un PC una planificación seguimiento y evaluación muy cuidada y nuestra temática pues precisamente no respondía a esos procesos.

Había que hacer muchos malabarismos y vivir también muchas tensiones, yo he vivido si muchas tensiones de todos lados porque decían: *bueno esta temática no puede llegar a absorber ese tiempo ni esos recursos*, por lo tanto recursos con los que se trabajo en este procesos ha sido con los recursos del PRONAR y del marco por proyectos de este nuevo convenios y fueron de estos fondos de Holanda que eran del , porque ya recursos institucionales no había, ya el recurso humano que veía era, problema digamos el aporte de si. Cumplimos con el quinquenio, ya con esto término, con los objetivos que se habían trazado y bueno CIPCA decide reorientar su trabajo sobre el agua yo ya me había pues vuelto aguatera total entonces opté por continuar en la temática del agua y decido concluir aquí mis servicios para seguir en esto. Se cerró un poco ese ciclo y yo salí de CIPCA en enero de este año.

Lo fugaz de la institucionalidad en un Estado débil

Luís Salazar ¿Que percepción tienes del CONIAG?, se habla de una sola cosa pero en realidad hay dos CONIAG, como un espacio de acción con el CONIAG espacio o instancia política y el otro es la Secretaria Técnica ¿Cómo ves en la experiencia esa relación de respuesta al estado, la sociedad, estado y la otra capacidad operativa de trabajo?

Ha sido un período muy rico, en el CGIAB discutimos sobre la pertinencia o no de apoyar, esto fue en el año 2002, veíamos que la capacidad del estado era débil y que para los propósitos de ese CONIAG se necesitaba alianzas, articulaciones y una puesta en común de los actores participantes. Esto fue discutido, no como hubiésemos querido, porque en esa ocasión en la CGIAB hasta votamos para ver si aceptábamos o no aceptábamos entrar como una secretaria técnica. Lo que tuvo su lado positivo pero también tuvo sus aprendizajes, esto repercutió en CIPCA repercutió muy fuertemente, porque *como es posible que CIPCA este dentro de una instancia estatal*. Además una instancia estatal, ese era el punto de vista, una instancia que no iba a durar. Era momentánea, fugaz, complicado y atendiendo una incidencia política y lo más importante entonces lo que se veía es que también se ponen los esfuerzos en temas estratégicos y que tuvieran una seguridad una institucionalidad.

Pero nosotros que estamos ahí siendo actores veíamos que si no dábamos ese tipo de apoyo no se hubiera avanzado, lo que se avanzó hasta hoy. Dimos ese apoyo de adentro como secretaria técnica y después hicimos un balance como CGIAB y dijimos bueno hemos cumplido con este proceso ha sido fuerte y ahora pues vamos a dejar que continúe como originalmente estaba previsto. Es esa gran capacidad de poder tomar sus decisiones en su momento para fortalecer, hacer nuevas estrategias volverlas a revisar porque las volvimos a revisar y dijimos: *hasta aquí cumplimos con nuestro aporte salimos, porque también en ese caso CIPCA esta bien claro de que no este rol no era de nuestra competencia*.

Recibimos una pequeña parte, del resto no sabemos

Humberto Gandarillas: Escuchando a los relatos me he acordado de algo para contextualizar. El año 98, 99 hubo una corriente impulsada por el Banco Mundial, para poner atención a Ley de Aguas Chilena y vino un emisario del Banco, Tobani a vender el tema de la privatización del agua y creo que eso ha producido un sesgo marcado en ese periodo. Fue retomado para la ley de aguas, ahí Lucho fue muy duro y se plantó fuerte en la defensa de los derechos y costumbres y la inaplicabilidad de enfoques que había sido exitosamente aplicados en Chile pero que difícilmente podían incorporarse a Bolivia.

Ahí entra en acción una institución a la que no hemos hecho referencia y que tuvo muchísimo peso en la toma de decisiones, la UDAPE, que hizo sus estudios en Cochabamba que sustentaban que el agua era un bien transable y comercializable y de hecho tienen documentos. Esas posiciones se asumieron en relación a la ley de Agua Potable, la ley de Saneamiento Básico que fue confundida con una ley marco de aguas que luego derivó en la guerra del agua,

Pero es un equipo que hace un análisis y trata de implantar una doctrina de gestión del agua en Bolivia y al final fracasa. Recién empieza a cambiarse la visión a partir del 2001 cuando los regantes adquieren vigorosamente una posición en la conducción de la ley y cuando se cuentan con fondos de PRONAR. Aquí quiero hacer una pequeña referencia el PRONAR ha puesto como 500.000 dólares detrás de CONIAG y detrás de la gestación de la Ley, no

es poca plata, yo no se cuanto ha gastado el CIPCA, pero el PRONAR ha gastado quinientos mil dólares para el tratamiento del tema de la ley de aguas.

Es bien importante lo que dices tu, porque ese monto que era para de todas las acciones a CIPCA se le dio 29.900, porque treinta mil no se podía, porque estaba sujeto a licitaciones entonces con veinte nueve mil dólares hicimos toda una consulta a nivel nacional, naturalmente insuficiente y ahí recurrimos a financiamientos de las bilaterales que muy generosamente nos apoyaron ahí porque también era imposible seguir. Se hacían malabarismos y sobre todo trabajo calificado impago o sea muchos consultores que han trabajado en todo el proceso no fueron pagados. Estos temas hacen también algún tipo de aprendizaje que a veces nos salen de una manera explícita. De los cuatrocientos mil y fracción que han generado un problema interno, no conocemos los problemas.

EL ENCUENTRO CON EL AGUA

Relato de María Esther Udaeta

Agua Sustentable

Segunda Parte

El encuentro con el Agua

Mi nombre es María Esther Udaeta, yo trabajo en Agua Sustentable y el relato viene de varios años atrás. Mi interés es de compartir todo este proceso que ha sido bastante complejo y que sigue siendo proceso. La temática del agua desde mi experiencia, mi participación - es lo que hay que señalar - empezó a tomar una importancia muy fuerte a partir de 1998.

Por un tiempo estaba simplemente de observadora, un tiempo en que se estaban emitiendo varias leyes sobre los recursos naturales. En el '98 me llamó la atención una marcha campesina-indígena donde vino Adán Estepa, Alejo Veliz, Evo Morales, que venían a pie desde Cochabamba con su conjunto de demandas. En ese conjunto de demandas estaba la Ley de Aguas, tema que me llamó la atención.

Justo en ese momento yo estaba en una transición laboral hacia CIPCA, entré a trabajar a lo que se llama la unidad Acción Política, CIPCA tiene un área específica para incidir en políticas públicas favorables a campesinos – indígenas. Este es un mandato institucional, entré a trabajar en este ámbito y fui responsable a partir de fines de 1998 y en el contexto veo estas temáticas.

El área donde he trabajado dentro esta institución, hay cosas muy ricas en las cuales trabajar pero nos involucramos con la Ley de riego, había que definir qué área temática también iba a trabajar esta unidad de acción política. Teníamos una agenda que era el desarrollo rural, en lo que era desarrollo rural, esta área debería trabajarla.

Pero, escasos recursos, pocos recursos humanos en ese entonces, estábamos Xavier Albó y yo éramos la unidad de Acción Política. Entonces hubo la necesidad de identificar qué tema trabajar y ahí habían varias posibilidades, esta unidad ya se había armado el '97, se estaba trabajando mucho en temas de política de desarrollo rural y que por razones de inestabilidad política, cambios de ministros y demás, el ministro que estaba con mucho entusiasmo trabajando de una manera concertada la construcción de políticas de desarrollo rural en aquella época renuncia, así que se cae también ese trabajo.

Así estuve a cargo de hacer un sondeo de cómo andaba este tema de la Ley de Aguas, no conocía este tema mucho menos de la problemática, pero al ver estas demandas en esta marcha, al seguir las negociaciones, me llamó mucho la atención el tema de derechos, empiezo a indagar y encuentro algo muy interesante.

Por un lado me encuentro que había una serie de propuestas desde las organizaciones sociales sobre el tema del agua, sobre la Ley de Agua. También encuentro que varias instituciones, que también están trabajando con la temática del agua desde diferentes perspectivas y funciones, pero de manera aislada y quizá entre ellos no conociéndose mucho, ni articulando. Me toca elaborar una propuesta, que en aquella época la denominé una propuesta de Desarrollo socio institucional progresivo.

¿Qué quería decir esto? Dar cuenta de que íbamos a iniciar a articular un trabajo en torno a este eje temático. Ahí armamos lo que se llamó **la Mesa Técnica Nacional del Agua**, la armamos más o menos en febrero de 1999 funcionando. Armarla nos llevó una cosa de unos tres a cuatro meses de pensar, un poco preguntar, ir a hablar con las personas, hasta que de pronto se pudo elaborar recogiendo estos insumos esa propuesta, y convocamos ahí como CIPCA a que se constituya este espacio de trabajo que se llamó la mesa técnica nacional del agua.

Alianzas para abordar el tema

Respondieron más o menos unas catorce instituciones de lo más heterogéneas, habían instituciones medio-ambientalistas, habían instituciones académicas, habían ONG's, como el caso de CIPCA, habían proyectos. Fue amplio y nos nucleamos en torno a un objetivo que fue el de lograr que esa Ley de Aguas, que estaba en su versión 32, sea inclusiva, que recoja la problemática campesina-indígena; ese era nuestro propósito, simplemente eso. Lograr una Ley marco que incorpore las necesidades y reconozca la forma de las gestiones sobre el agua, porque lo que habíamos revisado un poco en ese momento quizá muy liviana y someramente, encontrábamos ausencias, vacíos. Esta mesa se constituye como un espacio principalmente de intercambio de reflexión sobre la problemática del agua vinculada a esa Ley, lo que iba a ser la Ley grande.

Estuvimos todo un tiempo en ese intercambio, fueron como ocho o nueve meses antes de la Guerra del Agua. Estábamos trabajando aquí en La Paz, hacíamos mucho trabajo en el Parlamento, en el Ejecutivo, informándonos, sacando la información, ahí nos enteramos de estas 32 versiones. Ahí visualizamos también de que todo ese proceso de construcción desde el Estado tenía ciertos hilos conductores muy preocupantes desde nuestra perspectiva. Decíamos: *no están incorporando a las poblaciones campesinas-indígenas*. Lo hacíamos teniendo además todo un bagaje: la Ley de Participación Popular, la Ley de Reforma Educativa y todo ese conjunto de Leyes que hace a un reconocimiento a la necesidad de la participación, a la necesidad de la consulta.

Veíamos ese tipo de contradicciones, mucho tiempo estuvimos invitando a investigadores, a las mismas organizaciones sociales portuarias de las que participaban en la mesa, tenían un trabajo directo con las organizaciones sociales, inclusive me acuerdo que invitamos al Humberto, a una de nuestras primeras reuniones para que nos hable de la problemática del riego. Vino Humberto y dio toda una charla cómo estaba el tema de la problemática. En función a eso, como que fuimos sacando temas sobre el recurso hídrico en general, ya damos cuenta del lugar... pero dijimos bueno este espacio de trabajo es para trabajar, incidir favorablemente en esta Ley, para que incluya estas cuestiones.

La heterogeneidad como potencial

¿Cuál es el mecanismo formal con las organizaciones sociales? ¿Había alguna posibilidad de que llegue directo a las discusiones, negociaciones?

Hasta ese momento de construcción de la mesa, incluía cuatro escenarios de trabajo: Un escenario era el de las organizaciones sociales, porque gran parte de las instituciones era CIPCA que estaba liderando el proceso, tenía una larga tradición y vinculación con las organizaciones sociales, era un capital que tenía CIPCA, de ser reconocido y aceptado también por las organizaciones sociales, respecto a este tipo de apoyo, de acompañamiento, etc.; ahí teníamos nosotros una credibilidad como institución. Tiene como 30 años de presencia en el área rural y trabajó mucho con la parte productiva, sindical, etc.

Los otros que se acercaron en torno a la mesa, también tenían su experiencia; esto es lo que yo fui encontrando ese potencial que existía, pero desarticulado; de pronto encuentro que una institución chiquita que había hecho un trabajo excelente, captando los problemas centrales, entrevistar a tal persona, o sea como un sondeo con entrevistas uno por uno. A todas las fui conociendo uno por uno. *¿Qué ha pasado este tiempo? ha pasado tal cosa, mira esto es lo que preocupa, esto es lo que está pasando.*

En el tema de riego estoy hablando del '98, me llamó la atención, por un lado, que existían propuestas de parte de las organizaciones sociales, que no se estaba empezando de cero y el trabajo que ya existía en las organizaciones o en las ONG's, muy vinculadas también a las organizaciones sociales; había por ejemplo desde este perfil que tenía CIPCA hasta unos que eran asesores directos de las organizaciones sociales, directos, o sea eran como un brazo técnico de la organización social. Otros no, *por favor, somos más institución, nos interesa, pero estos son nuestros mecanismos.* En fin una variedad y una heterogeneidad que no fueron obstáculos, sino más bien permitió hacer esta sinergia, nucleada en esta mesa técnica del agua.

Los cuatro escenarios: Escenario de las Organizaciones Sociales, el Escenario de las mismas ONG's que participábamos, pero en otro escenario, el Escenario Regional, nosotros llamamos Regional, porque todas las instituciones que tenemos en la mesa teníamos como que una cobertura nacional. Como el tema del agua no va a ser departamental, sino regional, algunos intentos un poco de abarcar un poco una cosa más amplia, quizá incluyendo el tema cuencas y esas cosas, no logramos discutir en ese momento muy a fondo y el Escenario Ejecutivo, Legislativo en el ámbito nacional.

Esos fueron los escenarios, en función a esos escenarios empezamos a trabajar, a recoger, a sistematizar las experiencias, y empezamos a hacer un seguimiento también en el Parlamento con el tema de la Ley y empezar a hablar con los Diputados, decirles cómo es esta Ley, o que ellos miren *está faltando este tema, hasta donde hemos podido ver. Vean lo que es la plataforma, vean lo que es la propuesta acá,* en fin. Me acuerdo inclusive lo vi al Mallku, cuando estuvo de primer secretario, él llevó su Ley al Parlamento, ahí les dijo: *aquí tenemos nuestra propuesta, vean ustedes.* Fue en nombre de toda la Confederación a dejar la propuesta al Parlamento.

Todos estos elementos, hacen que realmente el tema sea potencialmente un área de trabajo muy importante y muy articulador, porque en ese proceso de interconsulta, todos manifestaron su voluntad de trabajar sin ningún tipo de financiamiento extra, muchos poniéndole su tiempo extra. En el caso de CIPCA no, yo estaba para ese trabajo, estaba tiempo completo y por eso es que hacía un poco como secretaría técnica también. Estaba como responsable también del monitoreo, seguimiento, pero del resto no, el resto no, algunos sí, más otros menos, pero había una voluntad muy interesante, yo tengo algunos datitos de estos procesos un poco sistematizados de la cantidad de veces que nos reuníamos por semana, a veces nos reuníamos 4 o 5 veces por semana, rápido porque la emergencia.

¿Quiénes son ustedes? ¿De qué lado están?

Eso para darles un poco el contexto cómo va saliendo este tema y de pronto sale la preparación y la promulgación de la Ley 2029 que es la que va a provocar la Guerra del Agua en Cochabamba. Nosotros, los de la Mesa Técnica, intentó paralizar esta Ley, preparamos unos folletos informativos para el Parlamento y ahí también hay muchas anécdotas. Nos decía por ejemplo: *¿Quiénes son ustedes? Poco menos ¿Dónde está su Personería Jurídica? Vienen con tanta autoridad aquí a decir a que tenemos que parar esta Ley.*

Nosotros decíamos somos un espacio, una mesa técnica escuchamos. Pero *¿De qué lado están?* Nosotros tomábamos ahí una posición como Mesa Técnica, decimos: *nosotros estamos aquí porque está en nuestro mandato institucional velar por los intereses de campesinos e indígenas. Formulamos con ellos y esta Ley la empezamos a ver, ¡terrible! Aquí han borrado de un solo plumazo tema de derechos, tema de sistemas autogestionarios de agua potable y finalmente vemos que es una Ley de Aguas, un poquito encubierta, hay muchas atribuciones....*

Esto fue en octubre y en ese trabajo que estábamos haciendo en el Parlamento, tomamos obviamente contacto con los parlamentarios de Cochabamba, y los parlamentarios de Cochabamba nos invitan a Cochabamba para exponer nuestros avances, nuestros análisis de la Ley Marco y en este caso de la Ley de Agua Potable.

Nosotros fuimos a Cochabamba, expusimos y ahí salió que nosotros como mesa queríamos hacer una demanda de inconstitucionalidad de la Ley. Ahí se vinieron los problemas de Cochabamba, y nos piden, en este caso las organizaciones sociales, que los apoyemos en el conflicto. De los cinco grandes temas que había en la agenda de Cochabamba, nosotros dijimos no podemos trabajar en ésta, Misicuni no podemos, tarifas no, pero sí hemos trabajado bastante en la temática de la Ley de Agua, vinculado al tema de derechos de campesinos-indígenas.

Ahí trabajamos, y ahí nuestro vínculo también con los regantes, en este caso de Cochabamba; participamos de todo el proceso que fue, que yo diría de Enero, Febrero hasta la modificación y aprobación de la nueva Ley, que fue la 2066, donde ahí se logra casi la mitad de unos 50 artículos y entre estos artículos básicamente el reconocimiento estas formas autogestionarias para la solución del agua potable y también devolverle el carácter más sectorial a la Ley 2066.

¿Y la Ley Marco?

Estábamos de acuerdo que exista una ley y un marco grande que regule a todos los sectores, pero de pronto por todos estos conflictos, circunstancias de las que hasta el día de hoy no podemos salir, seguimos atrapados con la Ley 2029, ... también nuestra entrada, nuestro aprendizaje, nuestra visión de una Ley Sectorial. Muchas veces en algunos talleres, contando nuestra experiencia de riego, nos decían *ustedes trabajan en agua potable*, tenemos ese sesgo muy fuerte y una visión y un trabajo muy fuerte hacia el agua potable. Pero, nuestro tema es el tema de la Ley Marco del Agua, pero ahora estamos trabajando, apurando este proceso, sobre todo nos convertimos en una suerte de facilitadores en todo este conflicto, del mismo Parlamento. Se modificó la Ley y nosotros dijimos: *compañeros hasta aquí llegó nuestro apoyo, aquí está la Ley*. Pero ahí nos pidieron que los acompañemos en la Reglamentación, *ustedes han trabajado en esto, por favor ayúdenos a ...*

Quienes nos pidieron. Básicamente la entidad protagónica era la Coordinadora del Agua y la Vida, donde estaba todo este cuerpo colegiado, con cabezas visibles como Oscar Olivera, Omar Fernández, Alvarado. Había todo un cuerpo colegiado entre profesionales y organizaciones sociales, hay muchas cosas escritas sobre esto. Entonces ellos nos piden que les demos este acompañamiento y asesoramiento en la reglamentación de la Ley 2029, es otra vertiente muy fuerte, muy dinámica, muy compleja y conflictiva también. Esta Ley que provocó la Guerra del Agua todavía no puede implementarse porque no tiene reglamentos, a cinco años está sin reglamentar, con una serie de versiones y modificaciones de acuerdo a los cambios que han habido con los Ministros, Vice-ministros, etc.

Durante ese conflicto, claro es muy difícil mantener imparcialidad en el sentido de que dependiendo donde estábamos, en el Parlamento nos acogían por momentos muy bien, porque sabían que éramos un poco un nexo hacia las organizaciones sociales y que estábamos viendo el tema del conflicto. Pero en otro momento también cuando ya en un pequeño paréntesis, se

da el tema de exportaciones, ya no nos tratan así, ya les molesta la presencia de un empleado de estas características. Esto se agudiza más en el momento que la CSUTCB decide archivar la Ley Marco.

Pero nosotros seguimos insistiendo en ese mismo objetivo que era la Ley Marco, inclusive hicimos unos Talleres con el Parlamento, con las organizaciones sociales, en el año 2000, poquito tiempo después de la guerra del agua retomamos y dijimos: *vamos a hacer los reglamentos, pero vamos a seguir con nuestro objetivo que para eso nos hemos constituido, vayamos a la Ley Marco.*

Seguimos trabajando junio, julio, agosto. Hicimos algunos debates hasta que el Felipe Quispe decide archivar esta Ley, la archiva y realmente nosotros quedamos descolocados, muy descolocados porque ya tan importante con las organizaciones sociales interactuaron tan fuertemente esto; entonces cómo queda la mesa, ahí tuvo que reflexionar *¿qué hacemos?*

¿Cuál era la relación de la mesa...?

Con todas las organizaciones, nosotros trabajamos con la de colonizadores, con las Bartolinas, con las CSUTCB's, con todos. Cambió justo el Poder Ejecutivo, entonces los Talleres que hacíamos era invitándolos a ellos, a todos, y asistieron a este Taller, pero ya en septiembre, cuando se vinieron los conflictos de septiembre del 2000, pues él dice no, "ya no quiero ni discusiones, ni nada", lo agarró al Ministro del cuello y le dijo: "Usted..." y se vino todo el problema en septiembre.

De ahí diseñamos nuevas estrategias, todo este conjunto de instituciones y dijimos: *bueno, hay que seguir avanzando, queremos seguir avanzando.* Ya había el CGIAC, que era una comisión para la gestión integral del agua en Bolivia, con otras características, pero también con la temática del agua. En principio nosotros queríamos que participe de la mesa y estábamos en esos intercambios. Cuando suceden ya estos problemas dijimos: *la mesa va a tener que entrar a una congeladora, porque ya se va a constituir en un obstáculo.*

Había una visibilidad que podía ser muy positiva, pero no era conducente para seguir avanzando, que esa era nuestra idea, seguir avanzando y el desafío era cómo avanzar con todos estos blancos complicados, conflictivos.

¿En qué medida esta decisión de Felipe Quispe fue decisiva? Porque archivió la Ley, pero era un representante del sector social ¿y los otros? ¿Cuál fue la actitud, la reacción?

En la Mesa Técnica del agua, nuestra lectura era un poco más amplia, menos problemática, campesino-indígena, se había seleccionado el tema del agua como un eje de trabajo, que tenía una alta conflictividad.

Nuestra propuesta era con sentido de concertación, decíamos *el agua puede ser un ejemplo de trabajo para evitar conflictos*, queríamos trabajar en esa área de una manera propositiva y que evitara conflictos, y como habían otros elementos decíamos *esto sí es posible que no quede en propuesta. Porque es conflicto también cuando hay propuesta y no llega donde tiene que llegar. Nosotros vamos a colaborar para que estas propuestas lleguen hasta los decisores y lo tomen en cuenta y ahí estábamos.*

Ahí nos encontramos con la propuesta de la FEDECOR, de los regantes, que había hecho en el '98, su propuesta a la Ley y muchos otros sectores también. Vimos que se hizo procesos de concertación de parte del Estado que hizo sus esfuerzos, nosotros rescatamos también esos esfuerzos y dijimos *¡qué bien!* Y más bien *¿Qué podemos hacer con el Parlamento que nos permita avanzar?*

Tuvimos un tiempo de reflexión cuando estaba toda la convulsión social, continuamos haciendo reflexión, más en pequeños núcleos en el Parlamento, con la comisión de Desarrollo Sostenible, empezamos a analizar los nudos temáticos de la Ley de Aguas. No paramos durante los conflictos en el tratamiento de la problemática del Agua, teníamos una alta flexibilidad para volver a retomar el tema. A veces también nos hemos metido en temas muy candentes, sin proponernos quizá un resultado equis, como fue la Ley de Exportaciones, que era algo que cayó ahí, por el seguimiento que nosotros hacíamos más al tema de Ley de Aguas; el tema de Agua Potable, nos encontramos con este tema a un mes de la guerra del agua. De pronto nos vimos con una agenda muy grande, muy complicada.

El agua potable

El impacto de la guerra del agua fue grande, ellos habían visto cómo se entró en todo el proceso, negociación, articulación, para cambiar la Ley. Nosotros dijimos en este caso para CIPCA: *nuestro concepto no es el agua potable, ese uno del agua no es nuestro quehacer, ni nuestro mandato institucional. Nosotros como CIPCA solamente nos interesa el uso del agua para riego.* Porque CIPCA ha priorizado el tema de la producción campesino-indígena y el riego es fundamental, y ahí hay muchos huecos y problemas de seguridad jurídica y todo eso. Ahí los regantes dijeron *nosotros queremos trabajar en esto.*

Después en el Estado, en este caso en el MACA, se fueron dando en ese momento ciertas condiciones propicias para desentrabar. Habían varios intentos de hacer un reglamento de riego pero, no hay Ley de Aguas.

Entonces ahí entramos nosotros como CIPCA, nos asociamos al CGIAB. Ahí van a ser muy importantes, el caso por ejemplo del Instituto Hidráulico e Hidrología de la UMSS que aportó ahí con elementos cuantitativos, de análisis, de ubicación; fue un buen aporte. Otra cosa importante era que estas instituciones que habían trabajado con las organizaciones sociales para apoyarles a formular su propuesta, también habían indagado un poquito más, han nutrido mucho al trabajo de la mesa para hacer las propuestas ya cuando hubo el conflicto, entonces esta mesa se convierte en una especie de facilitadora de ese conflicto. De las cinco comisiones, la única que logra destrabar un conflicto y llegar a un resultado bien concreto, fue ésta que trabajamos para la modificación de la Ley, las otras se rompieron y ya se conoce la historia.

¿Cuáles otras?

Las otras eran de Tarija por ejemplo; la otra era de Misicuni estaba también en la mesa; tema de concesiones es otro tema grueso; estaba el tema del Marco Institucional, de Cochabamba grueso y grande tema. Había comisiones para cada uno, nosotros solamente entramos de la Ley, pero los aspectos que estaban más vinculados a la problemática campesino-indígena y también de la Ley de Agua Potable que se logra modificar en contenido y se le dio su carácter sectorial.

Una pregunta, esta visión en principio, el marco general de la Ley ¿se va localizando, concretizando en tema riego?

No todavía, porque les explicaba, todos estos pasos los habíamos puesto como desafíos, fue un debate muy fuerte en la mesa, decir: *se ha despertado un conflicto en Cochabamba, pero es un conflicto regional, nosotros estamos a nivel nacional, nosotros somos un espacio a nivel nacional ¿como vamos a tratar un tema regional?* Ahí hubo un debate fuerte. Otro fue el debate: *pero este es un uso de agua para consumo humano y a nosotros nos interesan todos los usos, particularmente el caso de uso del agua para riego, estamos más vinculados a las temáticas rurales.*

Entonces, se dieron una serie de debates para tomar una acción y tomarlas por consenso, con argumentación técnica, cómo se explicaba los problemas, una dinámica fuerte.

El agua para riego

Vamos a dar algunos elementos ahí. El año 2001, ya se había armado casi una agenda, estaba por un lado el tema del agua potable, seguíamos insistiendo en la Ley Marco y ahí sale el tema de lo de riego. Ya estábamos en otro paraguas, la mesa entró a su congeladora y nosotros pedimos asociarnos al CGIAB, porque consideramos que era una plataforma que estábamos buscando para seguir avanzando en la reflexión, en el análisis de la problemática del agua. Entonces el CGIAC se convirtió en CGIAB, o sea, antes de era de Cochabamba, de local y se convirtió en nacional. Ahí se comenzó a manejar una agenda de preocupaciones tanto institucionales, de proyectos. Este proceso lo compartimos, el tema de riego que tenía ya su historia, su tiempo y la necesidad de normar, de reglamentar el tema de riego, porque no había seguridad jurídica para las inversiones, habían varias propuestas, y esas propuestas todavía no llegaron a cristalizar.

CIPCA dijo: *concurrimos a este espacio porque ya precisamos nuestro quehacer, nosotros trabajamos con áreas rurales, nos preocupa, nos interesa la temática del riego, estamos dispuestos a trabajar en esto, aportar.* Se da la posibilidad de entrar a este otro camino que es la concertación, del diálogo. En el marco de este CGIAB pues aceptamos hacer este proceso de diálogo y concertación para la construcción de la normativa de riego.

Estábamos articulados en conversaciones con el MACA, con las instancias público estatales y este era un tema que salía recurrentemente, la problemática de riego, el riego, riego. Nosotros mantenemos interés en poder trabajar con este tema de una manera concertada y ahí empezamos a trabajar en la construcción de esta propuesta que se llama precisamente diálogo y concertación, a esto se debe su nombre específico y lo hicimos bajo el paraguas del CGIAB, pero como responsable CIPCA, con convenio formal, institucional entre el Ministerio dentro su unidad de riego, UCEP-PRONAR Programa Nacional de Riego. Desencadenamos un proceso de construcción de esta normativa, que se inició el 2001 y tuvo continuidad hasta el 2003, tres años, el 2004 culmina con la aprobación de la Ley 2878. Fue a nivel nacional, considerando los siete departamentos que tiene en riego campesino-indígena.

Eso que se ha hecho que sea Ley

*La aprobación de la Ley de Aguas, ahora Ley de Riego ¿Cómo lo ven ustedes?
¿Les parece un logro rotundo?*

Quizá no tanto, como hemos dicho es un proceso, el resultado, el logro es haber podido cristalizar en una Ley todo este proceso de consulta y de trabajo. Pero les voy a dar unos elementos más. Uno va referido a los objetivos que se perseguían en ese momento, nosotros ya en el marco de la CGIAB, dijimos podemos ya contribuir a la elaboración de esta normativa a través primero de una diálogo y ver desde la perspectiva campesino-indígena, ¿Qué dicen sobre este tema de las normas? Siendo un tema tan delicado y tan sensible.

Entonces, en ese proceso presentamos una propuesta para este diálogo, con objetivos bien puntuales, dijimos: Primero habría que identificar los principales problemas referente al riego, pero no que lo íbamos a decir nosotros, sino los usuarios, qué dicen cuáles son los principales problemas; Segundo, analizar los problemas que podrían resolverse mediante una normativa legal.

Estaba muy fuerte ya desde la guerra del agua, el tema de los derechos del agua. Esto había que tomar desde la perspectiva también de ellos, enriquecer todo esto a nivel nacional, sobre

todo tomando en cuenta este derecho consuetudinario o lo que ellos llama *según sus derechos y costumbres*.

Estos objetivos fueron siempre desde la perspectiva campesino-indígena. Nos preguntamos nosotros *¿Por qué hasta ahora no se puede implementar un reglamento, una normativa que sea apropiada, aceptada? ¡No puede ser! ¡Tanto tiempo!* Ha habido propuestas, nosotros hemos recogido elementos.

Nosotros dijimos: *hay que bajar con los usuarios y preguntarles a ellos qué opinan, cómo ven, y nosotros simplemente vamos a recoger lo que ellos dicen*. Obviamente con base a una metodología, que no fue improvisada, fue un trabajo bastante fuertecito, duro. En el marco del CGIAB encontramos el espacio más adecuado para trabajar en este sentido, nos enriquecimos, sobre todo a partir de eso creo que vamos más hacia un trabajo más orientado en hacer esa articulación, ya no tanto con una toma de posición como era el caso de la Mesa Técnica en la que estábamos en el otro lado, en el momento que había que discutir discutíamos. Lo del CGIAB fue más esa bisagra, hablar con el Ejecutivo, con el Legislativo, decir *queremos construir todos*, hacer una cultura del diálogo, de la concertación, en un tema tan delicado. En el marco de la CGIAB se fueron tomando decisiones y sobre todo apoyos para tomar este desafío de hacer una consulta sobre una normativa para coadyuvar, partiendo también de ciertos principios.

Estado, finalmente somos todos, ONG's, organizaciones sociales. Nosotros que habíamos trabajado en la sociedad civil, veíamos que habían habido muchas propuestas desde las organizaciones sociales, por ejemplo el tema del CONIAG que sale en el año 2002, es una propuesta de las organizaciones sociales que nosotros recogemos y apoyamos también en ese proceso y fue muy importante también para conseguir el tema de Ley 2878. Un marco institucional que permitiera pues abrir ciertas puertas y articular para poder trabajar con el Estado y que se constituya en una especie de memoria institucional-estatal, esto era muy importante.

Ha habido realmente mucha turbulencia, mucho cambio en este proceso, sobre todo en el MACA no era fácil, muchos cambios de Ministros, Viceministros, necesitábamos de esa instancia permanente que permitiera dar continuidad a todas estas propuestas durante estos tres años. Ahí el CONIAG jugó un rol muy importante como entidad articuladora entre el Estado y en la sociedad civil, siendo del Estado. En determinado momento también desempeñamos un rol muy fuerte que a veces nos decían: *ustedes parecen más CONIAG que CGIAB ¿Dónde están? ¿Cómo es el asunto?* La dinámica iba articulando, entremezclando, para el mismo CGIAB difícil, sacamos algunas lecciones de esa experiencia, ante un debilitamiento del Estado y quizás haber nosotros tomado un protagonismo, una presencia muy fuerte ahí, con la idea de seguir avanzando.

Se hizo esa primera normativa y esto es muy bonito, pensábamos sacar solamente un documento informativo de todo este proceso de consulta y cuando ya estábamos a punto de cerrar así los puntos clave, se paró uno ahí y dijo *¿Porqué va a hacer nomás un documento? Seguramente esto se va ir a dormir en los laureles como se dice, lo van a ir archivar ¿Acaso nosotros no podemos hacer leyes? Queremos que vaya en formato de Ley, eso que se ha hecho que sea Ley*. Y, nosotros tuvimos que ponerlo en forma de Ley. Ese documento está el 2001.